

Seguridad vacunal en cooperantes

Paloma Merino Amador

Servicio de Microbiología Clínica. Consulta de Medicina Tropical y del Viajero. Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Madrid. España.

Los cooperantes, al igual que cualquier viajero, deben protegerse frente a las enfermedades infecciosas que pueden adquirir durante su estancia en el país al que se dirigen¹. Para ello deben tener en cuenta las medidas preventivas de higiene universal (evitando las vías de transmisión o incluso, si es preciso, realizando quimioprofilaxis, como en el caso de la malaria o paludismo), y realizar una adecuada vacunación de aquellas enfermedades inmunoprevenibles.

La salud del cooperante, además de ser necesaria a nivel individual (para el cuidado y protección de uno mismo), es importante para evitar la transmisión de enfermedades a la población general (compañeros de trabajo y comunidad)². En este artículo vamos a tratar sobre las enfermedades vacunables y el modo en el que se debe llevar a cabo esta práctica.

Vacunación

Mediante la vacunación se puede obtener inmunidad frente a algunas enfermedades. No todas las vacunas son iguales, ni las personas son iguales, por lo que las recomendaciones vacunales son siempre individuales.

Cualquier persona que vaya a trabajar en cooperación y acudir a terreno deberá consultar con suficiente tiempo de antelación, para poder realizar las pautas necesarias que requiera cada vacuna y obtener de este modo la inmunización adecuada.

En primer lugar, hay que conocer si está actualizado el calendario habitual del país o área de residencia. Muchas de las enfermedades inmunoprevenibles son universales y se dan en cualquier país del mundo. Posteriormente, deberá acudir a un centro de vacunación internacional³, para que, de manera personalizada, un profesional le recomiende las vacunas que necesita según:

- Las características individuales de salud del cooperante: enfermedades de base, inmunización previa, calendario vacunal, edad, etc.
- Las características de la labor que va a realizar.
- El área geográfica en la que va a trabajar.
- El momento en el que se realiza el viaje (por si existe una epidemia o situación especial de riesgo).
- El tiempo de permanencia.

Enfermedades vacunables

Existen numerosas enfermedades vacunables. Es importante tener al día el calendario vacunal (según la procedencia del

PUNTOS CLAVE



- La vacunación es importante no sólo para la protección de la salud del cooperante, sino también para la salud de la comunidad en la que trabaje.
- Es necesario realizar una vacunación individualizada y por profesionales, ya que las necesidades o contraindicaciones de vacunación dependen de múltiples factores.
- La consulta de vacunación debe realizarse con al menos un mes de antelación al viaje.
- En ocasiones la documentación que acredita que el cooperante está vacunado será imprescindible para cruzar algunas fronteras.
- La vacunación o las medidas preventivas no siempre protegen completamente, aunque sí disminuyen el riesgo de padecer las enfermedades.
- Es conveniente realizar una revisión a la vuelta del periodo de expatriación y sobre todo acudir a centros médicos especializados si aparece cualquier sintomatología, aunque sea tiempo después del regreso.
- No olvidar aportar los informes o la información de las enfermedades que se han tenido durante la estancia de cooperación.

cooperante, los calendarios vacunales varían según el área geográfica)⁴.

En la tabla 1 se muestran las vacunas más frecuentes según las características de recomendación. Existen otras muchas vacunas, que dependen del área geográfica o del momento cuando se visite la zona.

La malaria, o paludismo, no tiene hasta la actualidad una vacuna eficaz, por lo que a pesar de ser una de las enfermedades tropicales más graves, no podemos lograr la inmunización mediante vacuna. En el caso de la malaria, es necesario (según el tiempo, localización y características individuales) realizar quimioprofilaxis.

Tabla 1. Vacunas en cooperación

Enfermedad	Características	Observaciones
Vacunaciones sometidas a reglamentación oficial		
Meningitis meningocócica	Es obligatoria en peregrinos a la Meca Recomendable en zonas endémicas	Especialmente recomendada a cooperantes en la zona del cinturón de la meningitis (de Senegal a Etiopía)
Vacunas habituales en el calendario vacunal		
Tétanos-difteria	En sanitarios no inmunizados	Dosis de recuerdo a los 10 años
Polio	En sanitarios no inmunizados	Siempre que se viaje a zonas endémicas y el cooperante no esté vacunado
Hepatitis B	En sanitarios no inmunizados	También recomendada si se va a practicar sexo sin protección
Triple vírica	En sanitarios no inmunizados	
Varicela	En sanitarios no inmunizados	
Vacunas en situaciones especiales		
Neumococo	Pacientes mayores de 65 años o con enfermedades cardiovasculares	
Gripe	Pacientes mayores de 65 años o con enfermedades cardiovasculares En épocas de epidemia	
Hepatitis A	En cooperantes no inmunes	
Fiebre tifoidea	Viajeros a zonas endémicas o brotes epidémicos	No se recomienda si el viaje es inferior a 3 semanas, a no ser que exista una epidemia
Cólera	En situaciones de catástrofe o condiciones higiénico-sanitarias inadecuadas	No protege más allá de 6 meses
Rabia	En zonas endémicas y por periodos prolongados	

El cooperante que regresa enfermo

Cuando se ha visitado una zona de riesgo de enfermedades infecciosas es importante recordar que, a pesar de haber tomado las medidas preventivas adecuadas, incluida la vacunación y la quimioprofilaxis, nunca se consigue una protección completa, por lo que se pueden desarrollar dichas enfermedades, incluida la malaria.

Por este motivo se recomienda acudir a una consulta especializada de medicina tropical para poder realizar una revisión de rutina en la que, además de valorar el estado de salud en ese momento, se deben explicar los procesos que hayan aparecido durante el tiempo de expatriado, ya que existen enfermedades que pueden presentar periodos asintomáticos y, sin embargo, no haberse curado completamente. Esto puede suceder con enfermedades bacterianas o parasitarias, como son el caso de la tuberculosis, la malaria o la amebiosis.

La sintomatología de algunas enfermedades infecciosas pueden aparecer mucho tiempo después del regreso, por este motivo, siempre que aparezcan síntomas como fiebre, diarrea,

cefalea, etc., se debe acudir a los centros sanitarios, advirtiendo de la estancia de cooperación. Es importante aportar la cartilla de vacunación o informes de enfermedades pasadas (incluyendo los antibióticos o antiparasitarios que se hayan tomado), ya que pueden orientar al diagnóstico y tratamiento actual.

Bibliografía

1. Vacunación en el Cooperante. González-Álvarez R., Bayas JM. Servicio de Medicina Preventiva. Hospital Clínic de Barcelona. Disponible en: http://www.vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=641&Itemid=348
2. Wicker S, Rabenau HF, Kempf VA, Brandt C. Vaccination against classical influenza in health-care workers: self-protection and patient protection. Dtsch. Arztebl Int. 2009;106:567-72.
3. Centros de vacunación Internacional. Disponible en: <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud-centrosvacu.htm>
4. García De Francisco A., Prieto Zancudo C. Consulta Del Viajero (II). Vacunas y Profilaxis. Medifam. 2002;12:122-31.